**El Ayuntamiento realiza el tapiado de una finca abandonada de la calle Merced para garantizar la seguridad y las condiciones de salubridad**

**5 de noviembre de 2024.** El Ayuntamiento ha llevado a cabo una actuación de tapiado de la finca de la calle Merced 8, que se encuentra en situación de abandono, y que viene siendo objeto de continuas ocupaciones de personas ajenas a la propiedad, así como de actos vandálicos que comprometían la seguridad y la salubridad en su entorno.

Como ha explicado el teniente de alcaldesa de Servicios Públicos, Jaime Espinar, “desde Infraestructuras, en coordinación con la Delegación de Seguridad y Policía Local, hemos vuelto a intervenir en una vivienda en evidente estado de deterioro, llevando a cabo el tapiado de dos amplios huecos situados en la primera planta del inmueble, al objeto de evitar que se siga ocupando y que ello genere sensaciones de inseguridad entre los vecinos”.

Asimismo, Jaime Espinar ha subrayado que, como consencuencia de estas ocupaciones, “la vivienda se había convertido en un foco de insalubridad por acumulación de restos de alimentos, enseres o escombros, lo cual también había sido objeto de numerosas denuncias. Así que, con esta intervención -ha añadido -, estamos dando respuesta a las demandas vecinales de esta zona del barrio de Santiago y evitando que estos vecinos tengan que convivir con esta situación de inseguridad junto a sus casas”.

La actuación llevada a cabo se enmarca dentro de las medidas de emergencia que se están realizando para eliminar estos puntos negros de la ciudad, y principalmente, del centro de Jerez, según ha explicado el responsable municipal. Estas intervenciones consisten básicamente en el tapiado de edificios abandonados en los que suelen proliferar escombros e incluso plagas que son necesarios erradicar para que no se conviertan en un problema de salubridad.

En este sentido, ha señalado que “tenemos un compromiso con los vecinos del centro de no quedarnos de brazos cruzados en aquellos casos de viviendas abandonadas que generan problemas, y cuyos propietarios no han atendido sus deberes urbanísticos de rehabilitación, edificación o conservación. No vamos a permanecer impasibles y seguiremos realizando inspecciones o atendiendo a sus peticiones para ir eliminando estos focos”.

Cabe recordar, como ejemplo reciente, que el pasado mes de agosto se procedió al tapiado del inmueble de la calle Honsario 17, tanto de puertas y ventanas, para evitar ocupaciones y garantizar la seguridad, dando igualmente respuesta a las demandas vecinales y de comerciantes de la zona.

*(Se adjunta fotografía y audio)*

[*https://soundcloud.com/user-162770691/tapiado-merced-m4a-1/s-JaJppJFMyQc*](https://soundcloud.com/user-162770691/tapiado-merced-m4a-1/s-JaJppJFMyQc)